

El Documento de la Vitrina / 13

460 AÑOS DE EXISTENCIA DEL PÓSITO DE SANTA FE



El Documento de la Vitrina es un programa expositivo del Archivo Municipal de Santa Fe

Con el documento que mostramos en la Vitrina 13 queremos dar a conocer la historia de una institución municipal poco conocida en la actualidad: El Pósito. Lo que sí es muy conocido es el edificio situado en la plaza de España que es conocido por este nombre y nos creemos que pósito se refiere a esta edificación y no a la institución que se ubicaba en él, incluso se le llama de otra manera, el “Expósito”.

La realidad es otra, los pósitos, desde su creación en el siglo XV, fueron instituciones muy importantes en zonas rurales donde la agricultura era la principal actividad económica. Se destinaban a almacenar el excedente de las cosechas de grano y a realizar préstamos a los vecinos, ya fuese en especie o en metálico. Eran almacenes de grano destinados a guardar y a distribuir cereales. Desempeñaban un papel muy importante en el control de precios y en la seguridad alimentaria, sobre todo en tiempos de malas cosechas o crisis económicas. En la medida que los préstamos de grano van desapareciendo y dan lugar a los préstamos de dinero, los pósitos se convierten en una institución de crédito en el mundo rural para apoyar actividades que no tenían que ser estrictamente agrícolas.

En el caso de Santa Fe, esta institución municipal tuvo una vida de 460 años. Fue creada por el Consejo de Castilla en 1539, con 150.000 maravedíes tomados a censo, a expensas del común como indica la inscripción que rodea el escudo de Carlos III encima de la puerta de las dependencias de la parte baja. Y se llegó a extinguir en 1999, con un remanente de 7.858.250 pesetas que se incorporan al presupuesto municipal para el arreglo de caminos rurales del municipio.

En nuestro Archivo Municipal conservamos la documentación que generó durante los años en los que estuvo activo. El cierre de los pósitos no fue un proceso único ni homogéneo, la mayoría de ellos se mantuvieron en funcionamiento hasta finales del siglo XX, como es nuestro caso.

Pero cuando hablamos de “pósito”, inmediatamente lo relacionamos con los edificios que aun podemos encontrar en nuestras ciudades, ya que en muchos casos se han convertido en patrimonio histórico y se utilizan para otros fines culturales, como centros de exposiciones, como es nuestro caso, museos, etc. La construcción del edificio que conocemos en la actualidad en la plaza de España de Santa Fe tiene lugar en el último cuarto del siglo XVIII, con diferentes reformas, la más importante en 1981.

El Pósito

El concepto de pósito ha variado a lo largo de los siglos lo mismo que lo hacían sus fines y funciones. En 1737 el diccionario de autoridades lo definía como *“casa en que se guarda la cantidad de trigo que en las ciudades, villas y lugares se tiene de repuesto y prevención, para usar en tiempo de necesidad y carestía”*. Aunque existían desde la Edad Media, durante la época de la Ilustración el Estado asumió el control de los pósitos. En 1751 se creó la Superintendencia General de Pósitos, dependiendo a partir de 1792 del Consejo de Castilla.

El pósito era un almacén de grano donde los agricultores de la ciudad estaban obligados a dejar parte de la producción de cereal para almacenar lo sobrante. Así en época de malas cosechas se podía contar con este excedente: se controlaba el precio del pan y se prestaba grano para la siembra, con su interés correspondiente.

Los beneficios del pósito se invertían en el común, sobre todo para la mejora de caminos y puentes, o financiación de escuelas.

A principios del siglo XX, se define de una manera precisa al cambiar sus funciones a lo largo del siglo XIX: institución de carácter local, constituida bajo el protectorado del Estado que tiene por objeto el préstamo en metálico o en efectos fungibles para fomentar la riqueza agrícola. Ya pasa a ser una institución benéfica de crédito. Ya no se presta grano, ahora se presta dinero.

El cierre de los pósitos municipales fue parte de una transformación más amplia que tuvo lugar en todo el país durante el siglo XX, impulsada por cambios en la economía y en las políticas agrícolas. Según lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999, se deroga la normativa existente de creación y de funcionamiento de los pósitos municipales. La normativa vigente que regulaba su fue la Ley de 1906 de 23 de enero y un reglamento de 14 de enero de 1955.

Así en 1999, nuestro pósito se extingue, aunque nos queda el edificio.

1539. Fecha de creación con 150.000 maravedíes tomados a censo.

1547. 1ª Cuenta del pósito de Santa Fe. La firman: Benito Hernández de Vinuesa, depositario del Pósito; Gonzalo de Gadea, regidor; Cristóbal de Molina, alcalde, y Diego Ruiz, escribano.

1775. Autos para la fábrica del nuevo pósito.

1873. Se realizan obras en la planta baja para adaptar su uso a locales comerciales.

1910. Tasación de 12.750 pesetas para la compra del edificio por parte del Ayuntamiento.

1913. Propiedad municipal.

1916. Proyecto para convertir la planta alta en sal de espectáculos.

1928. Reglamento de pósitos, se metalizan los granos.

1933. Cesión al Estado para instalación de centro de 2ª Enseñanza

1955. Reglamento de Pósitos.

1956. Se hace la entrega del Pósito al Ayuntamiento por parte de la Junta del Pósito

1999. Extinción del pósito de Santa Fe, con un remanente 7. 858.250 pesetas.



Fecha de la extinción y sello del Pósito

Fines y funciones

Los pósitos se van adecuando con el paso del tiempo adaptado sus funciones a las necesidades del marco local. Surgieron con fines asistenciales, pósitos píos para ayudar a los menos favorecidos en épocas de carestía, hasta convertirse en instituciones de crédito en el mundo rural.

SIGLO XVI

1584. Pragmática de Pósitos. Garantizar el abasto del lugar. Se subvencionaba el pan en época de escasez y se establece el préstamo a labradores para sus sementeras y así garantizar el grano para las panaderías y contener los precios del trigo.

SIGLO XVIII

1735 Real Provisión. Se establece como se debe hacer el repartimiento de granos en los pósitos.

1753 Real Instrucción. Los caudales se puedan invertir en otros fines: maestros, médicos, puentes, caminos, etc.

1792 Reglamento. El grano almacenado se debe destinar al fomento de sementeras y labores agrícolas

SIGLO XIX

Son instituciones de crédito agrícola.

SIGLO XX

1928 Reglamento. El caudal se debe destinar a préstamos a agricultores.

1955. Reglamento. Ya se transforman los fondos de grano en metálico. Desaparecen las paneras.



Pragmática de 1584



Real Provisión de 1792



Reglamento de 1928



Reglamento de 1955

El edificio del Pósito

En la plaza de España de Santa Fe separado de la casa rectoral por la calle Isabel la Católica, se encuentra un edificio de dos plantas y dos puertas, una que da acceso a la planta alta y otra a la planta baja. Sobre esta, un escudo borbónico rodeado de una inscripción: “R DON CARLOS III SEYZO ESTE PÓSITO A ESPENSAS DEL COMUN EN EL AÑO DE 1780”.



Escudo de Carlos III con la inscripción “R. Don Carlos III se hizo este pósito”. “A expensas del “Plaza de la Constitución”

Antes de este edificio existió en el mismo lugar, una panera mucho más pequeña, construida en el siglo XVI, insuficiente en esos años para cubrir las necesidades del municipio: cuarto bajo con una capacidad de almacenar 2.000 fanegas y el cuarto alto para 3.000 fanegas. En 1773 estaba en muy mal estado y se plantea su ampliación, aunque el edificio estaba en muy malas condiciones. La Junta del Pósito solicita en 1775 que se agrande el edificio para que pueda acoger hasta 10.000 fanegas. Se encarga al arquitecto Domingo Lois de Monteagudo, que ya entonces estaba a cargo de las obras de la Iglesia Colegial de la Encarnación, que reconociera el viejo edificio y emitiera un informe. Lois propone rehacer enteramente el edificio debido a su pésimo estado, de forma que la nueva panera quede aislada de la humedad del suelo y tenga mayor capacidad. Para ello los vecinos de Santa Fe tenían que contribuir con 11. 000 fanegas de trigo para la obra del edificio, además de obligarse a mantener en uso el edificio del pósito una vez terminado.



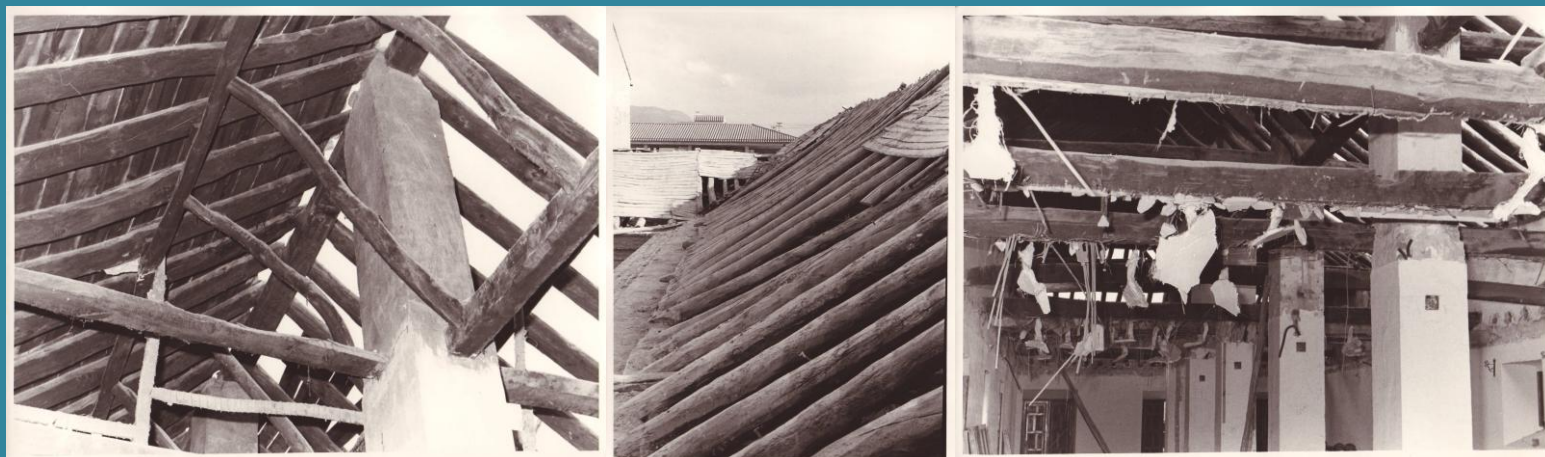
Sala de exposiciones en la planta baja

Con el paso del tiempo este nuevo pósito se va deteriorando, sobre todo a principios del siglo XIX, con el terremoto del 27 de octubre de 1806. Aunque su solidez le salvó de la ruina, se vio afectado. (Sirvió incluso para albergar a los vecinos heridos y enfermos hasta que se evacuó la ciudad por la intensidad y duración de los terremotos).

A mediados del siglo XIX, de nuevo hay que reparar el edificio. Se intenta reformar la planta baja, ya sin uso, para convertirla en locales independientes y así arrendarlos y sacarle beneficio. Se decide entonces abrir una nueva puerta a la plaza. Esta decisión se adoptó seguramente porque mejoraba la funcionalidad del edificio y permitía separar el acceso a las tiendas y a la panera alta.

El 12 de abril de 1875 se da otro gran paso para el cambio de uso del pósito, se acuerda arrendar la planta alta del Pósito, que ya por entonces apenas se usa como panera. Para ello se decide subdividirla en dos locales. El más pequeño, dedicado al arriendo, se sitúa a la izquierda entrando por la puerta de la planta alta al final de la escalera. A la derecha queda la panera, de tamaño suficiente para colocar en el mismo los granos que en el período de ocho a diez años pudieran ingresar.

El edificio durante el siglo XX y principios del XXI, no sufre apenas cambios en su fisonomía, los que necesitaba para adaptarlos a los usos que se le dieron. Si se consolidó la estructura y se hizo una nueva cubierta en 1981. Se hicieron proyectos para reforma del edificio para su adecuación a otros usos: Archivo Histórico Municipal, en 1992 o en el año 2000 un proyecto de actuación para adaptar el pósito a sala etnográfica, que se llegaron a efectuar. Lo que si hubo fueron adaptaciones para locales comerciales en la planta baja: droguería, mercería, Caja Rural de Granada, y arriba para sala de exposiciones y oficinas municipales de Servicios Sociales, en 1981. Hasta 1992, cuando finaliza un arriendo a un comercio, no se destina a Sala de Exposiciones, la planta baja y a tienda del Centro Ocupacional. Una vez trasladadas las oficinas municipales a finales de los años 90, la planta alta pasó a ser espacio de usos múltiples, para asociaciones, banda de música, etc. Desde 2013 es sala de Exposiciones tanto en la planta alta como en la baja con la exposición permanente "Altas Culturas Americanas". Desde que el edificio se convirtió en salas anexas al Instituto de América, se inauguró una nueva etapa en el uso del pósito.



Tejado y cubierta del edificio actual antes de su reforma en 1981

El edificio del Pósito en los documentos del AMSF

Cronología del edificio del pósito en la documentación conservada en el Archivo Municipal de Santa Fe

- 1773-1776 Descripción del Pósito Viejo y encargo de las obras del nuevo.
- 1777-1781 Proyecto de construcción del pósito y obras.
- 1806-1809 Efecto de los terremotos en el pósito y planes de reconstrucción.
- 1857-1868 Envejecimiento del edificio y abandono progresivo de su función.
- 1869-1885 Transformación del pósito y adaptación a nuevos usos.
- 1981-2013 La transformación hacia el edificio actual



Acuarela del libro *Las Calles de Santa Fe*. Autor: Blas Rozúa

Los usos del edificio Pósito

En un acta de una sesión del Cabildo del 4 de abril de 1869 se discute la posibilidad de reformar la planta baja del Pósito ya sin uso y convertirla en **locales independientes** que se pudiesen arrendar.

Después de unas obras en 1873, en 1974 comienza el arrendamiento por subasta de la planta baja.

El 12 de abril de 1875 se acuerda arrendar la planta alta del Pósito, que ya por entonces apenas se usa como panera. Para ello se decide subdividirla en dos **locales**. El más pequeño, dedicado al arriendo, se sitúa a la izquierda entrando por la puerta de la planta alta al final de la escalera. A la derecha queda la panera, de tamaño suficiente, para almacenar el grano necesario.

Hacia 1908 se venden en pública subasta las existencias de trigo de la panera alta. A partir de entonces no se almacenaría más grano en el pósito, arrendándose también esta parte del edificio desde el mes de marzo.

En 1910 se inician los trámites para la adquisición del edificio por el Ayuntamiento, para dedicarlo a fines de instrucción pública.

En enero de 1916 se intenta convertir la sala alta del Pósito en una sala de espectáculos y a pesar de los informes favorables al proyecto, el Pósito quedará sin uso en su planta alta durante un largo período.

En 1933 se cede al estado para instalar centros de 2ª Enseñanza, junto con la Cárcel, la Casa Bullejos y el Antiguo Ayuntamiento.

Las siguientes referencias, del último cuarto del siglo XX, son para referirse a su uso como locales comerciales (droguería y mercería) y oficina de la Caja Rural de Granada en la planta baja, y como sala municipal de exposiciones en la planta alta.

En 1981, se cede a los Servicios Sociales del municipio la parte alta. Hasta 1992, cuando finaliza un arriendo a un comercio, no se destina sala de exposiciones la planta baja y a tienda del Centro Ocupacional.

Actualmente es sala de Exposiciones tanto en la planta alta como en la baja. Desde 2013 con la exposición permanente "Altas Culturas Americanas" se inauguró una nueva etapa en el uso del edificio, como sala del Instituto de América de Santa Fe.



Años 90. Droguería en la parte baja



2002. Exposición. Catastro de Ensenada



Sala de Exposiciones en la planta alta



Imagen actual

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DEL PÓSITO ACTUAL

Descripción del Pósito por el aparejador Francisco de Quintillán, sobrino de Domingo Lois, 1780.

“Me encontré primero un portal basado de piedra de cantería de ocho varas de largo y tres de ancho y mano derecha otra puerta que conduce a un despacho quasi cuadrado de cuatro varas en la que se halló una puerta de Pino con dos gabetas y tres escaños nuevos y sobre mano izquierda se bió otra puerta igual a la antecedente que facilita la entrada a la panera baja que su techo se compone de 12 bóvedas formadas de fábrica de ladrillo sobre 16 arcos y en el medio de cada una un cañón a el parecer para echar el trigo de la panera alta a dicha baja la que tiene ocho ventanas, las cuatro a Poniente y las cuatro a levante todas con verjas de hierro y redes de alambre y en dicho cuerpo bajo encontraran otras tres ventanas en la misma conformidad a una que cae a dicho despacho y las dos al referido portal y en la panera baja se halló una porción de trigo (unas 1500 fanegas) habiendo vuelto al dicho portal, en el testero de levante se halló otra puerta y abierta se descubrió una escalera de piedra de dos varas de ancho por la que se subió a la panera alta que se halló toda ella llena de trigo hasta el enrase de las ventanas que son todas ellas 13 asimismo con sus verjas de hierro y redes de alambre; seis al poniente, cuatro al levante y tres al Norte; los interventores informaron que había hasta 7000 fanegas y vuelto a la fachada principal sobre la puerta hay un escudo de armas reales que dice ‘Reinando D^o Carlos III se hyzo este Posito a espensas del comun en el año de 1780’.”

ANEXO 2

Transcripción

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE LA OBRA Y ESTADO DEL PÓSITO, 1780



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE LA OBRA Y ESTADO DEL PÓSITO.

Santa Fe, a 7 de octubre de 1780. Archivo Municipal de Santa Fe. Autos hechos por el Ayuntamiento de esta ciudad sobre la fábrica de un nuevo pósito, 1775-1783, fol. 44r-47r. AMSF 8473.

Traslado, Santa Fe, a 10 de octubre de 1780.

En la ciudad de Santa Fe en siete días del mes de octubre de mil setecientos y ochenta años. Los señores Don Manuel Ruiz de la Puerta y Don Juan Pérez Parra, alcaldes ordinarios de esta ciudad, Don Juan López Perea regidor decano, Don Antonio Parejo, Don Juan de Barrionuevo, Don Francisco del Castillo, Don Jacinto Carrillo y Don Cristóbal Pastor, regidores perpetuos de ella, Don Andrés Ruiz de los Santos, síndico personero, y Don Simón Fernández Cornejo, diputado del Común. Estando todos juntos en las Casas Capitulares en virtud de la citación que se les ha hecho: con mi asistencia pasaron al nuevo Pósito que se ha construido y está en la plaza pública de esta ciudad, en donde se hallaron a Don José López Bela, síndico de dicho Pósito, a José Faustino Monreal, depositario y a Francisco Cande, diputado, y presentes todos se reconoció la fábrica exterior de dicho Pósito que toda es de ladrillo y mezcla a excepción de vara y media de zócalo que es de piedra de cantería y tiene de longitud de sur a norte treinta y un varas y de latitud de Levante a Poniente diez varas, y de alzado hasta la cornisa nueve y media, y habiendo entrado en el dicho Pósito se encontró lo primero un portal losado de piedra de cantería de ocho varas de largo y tres de ancho, y sobre mano derecha una puerta que conduce a un despacho casi cuadrado de cuatro varas en la que se halló una mesa de pino con dos gavetas y tres escaños nuevos y sobre mano izquierda se vio otra puerta igual a la antecedente que facilita la entrada a la panera baja que su techo se compone de doce bóvedas formadas de rosca de ladrillo sobre diez y seis arcos, y en el medio de cada una un cañón al parecer para echar el trigo de la panera alta a dicha baja, la que tiene ocho ventanas las cuatro a Poniente y las cuatro a Levante todas con verjas y hierro y redes de alambre, y en dicho cuerpo bajo encontraron otras tres ventanas en la misma conformidad, la una que cae a dicho despacho y las dos al referido portal y en la referida panera baja se halló una porción de trigo que informaron dichos interventores haber mil y quinientas fanegas.



Y habiendo vuelto del referido portal en el testero que mira a Levante se halló otra puerta que abierta se descubrió una escalera de piedra de dos varas de ancho por la cual se subió a la panera alta que se halló toda llena de trigo hasta el enrase de las ventanas que son todas estas, trece, así mismo con sus verjas de hierro y redes de alambre las seis de ellas a la parte del Poniente, las cuatro a la de Levante y las tres a la del Norte, en cuya panera informaron dichos interventores haber hasta siete mil fanegas, y habiendo salido de dicho Pósito se vio sobre la puerta principal un escudo de armas reales de relieve en piedra mármol con una inscripción de letras grandes en ella que dice:

Reinando Don Carlos tercero se hizo este Pósito a expensas del Común en el año de 1780.

En cuya conformidad se concluyó esta Diligencia que firmaron todos los dichos señores de que doy fe:

*Manuel Ruiz
Don Juan Pérez Ruiz de la Parra
Don Juan López Perea
Antonio Parejo
Juan de Barrionuevo
Francisco del Castillo y Ardila
Don Jacinto Carrillo
Don Cristóbal Sánchez Pastor
Simón Fernández
Andrés Ruiz de los Santos
José López Bela
José Faustino Monreal
Juan de Dios González*

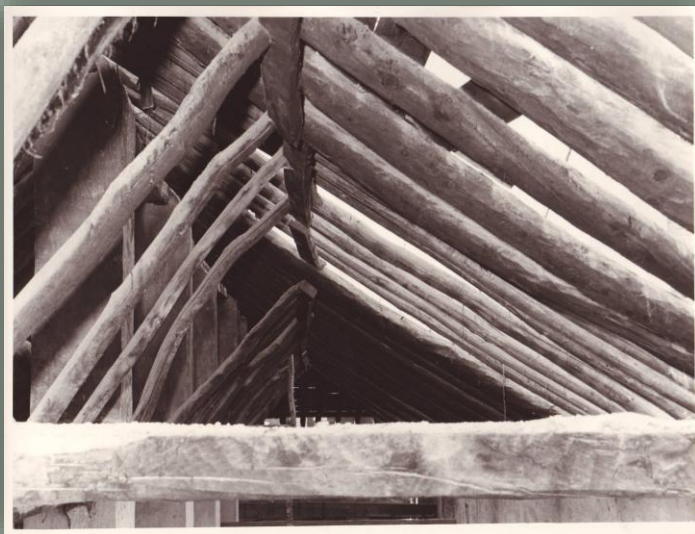
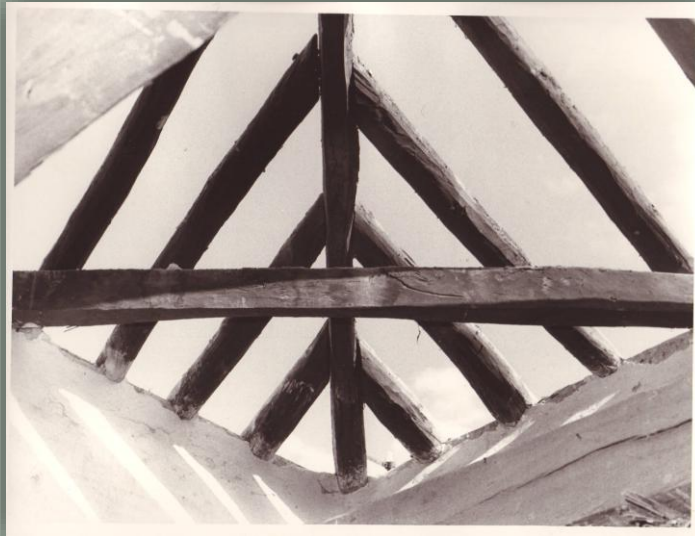
Conviene con los autos originales que por ahora quedan en mi poder para remitirlos a el Excmo. Señor Don Manuel de Roda, a que me remito y para que conste y resguardo de mi oficio saqué la presente en Santa Fe en diez de octubre de mil setecientos y ochenta años.

*[Rúbrica]
Juan de Dios González [Firma]*

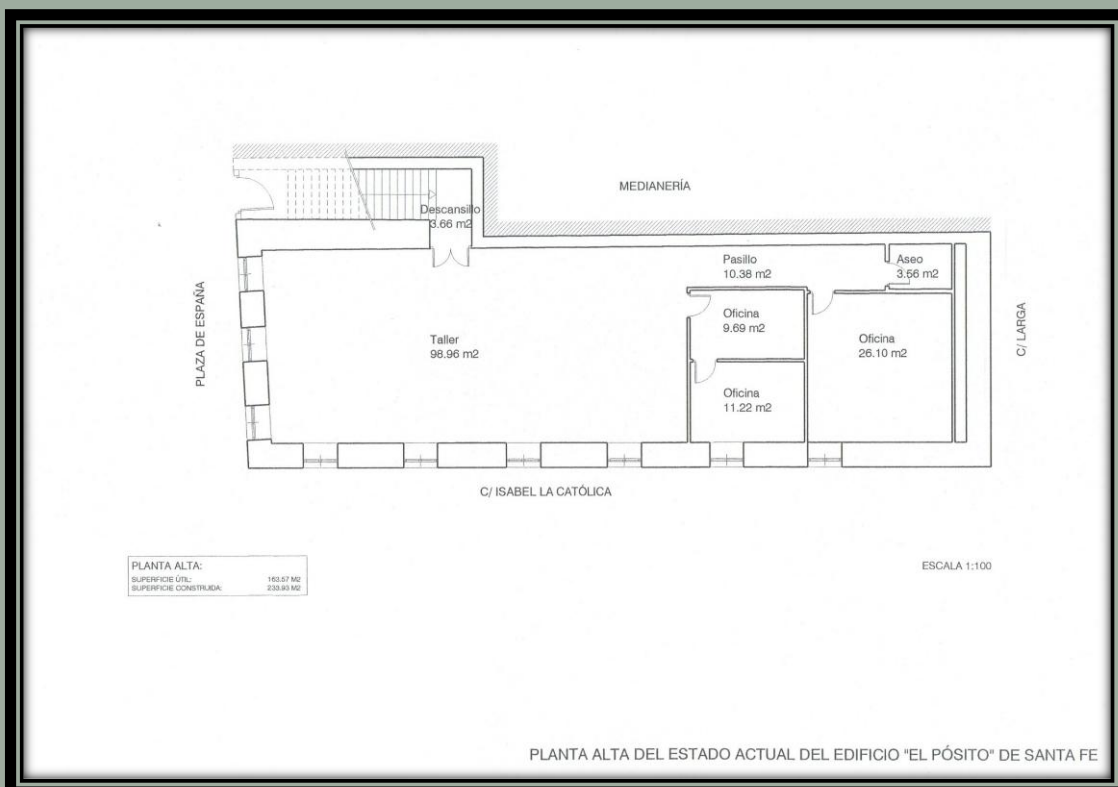
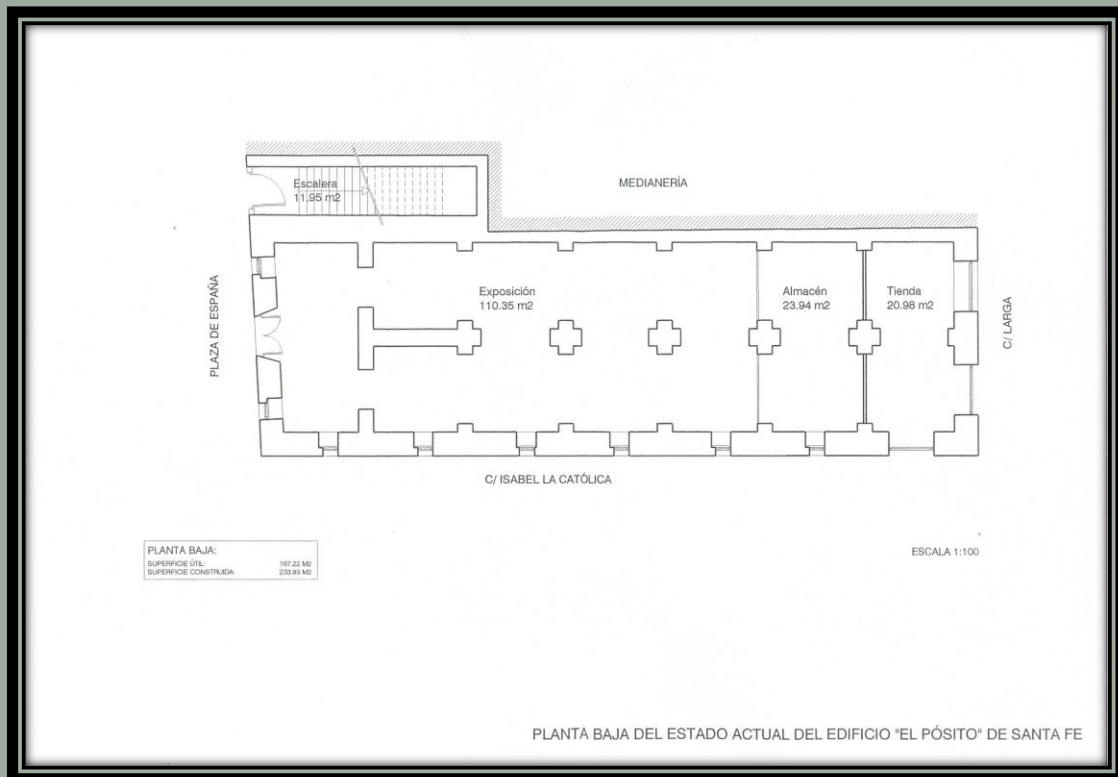
ANEXO 3

Fotografías de la reforma de 1981





ANEXO 4 Planos



Fuentes

Archivo Municipal de Santa Fe (Granada)

- Expedientes de extinción del Pósito Municipal, AMSF 4825
- Autos para la fábrica del nuevo pósito. AMSF 8462
- Cuentas del pósito de esta ciudad de Santa Fe de los años de 1689 hasta el de 1738. AMSF, 3194

Bibliografía

- Fernández Hidalgo, María del Carmen y García Ruipérez, Mariano. *Los pósitos municipales y su documentación*. Madrid: Anabad, 1989.
- Guillén Marcos, Esperanza. "La fortuna de un arquitecto pensionado en Roma: Domingo Lois Monteagudo". *Boletín nº 69 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, (pp.179-205), Madrid, 1989.
- Guillén Marcos, Esperanza. *Santa Fe*. Granada: Diputación, 2003.
- Ramos Prieto, Domingo Antonio. *El plano de Santa Fe La Real, de Quintillán*. Santa Fe: Ayuntamiento, 2024.